



"50 años – Más que nunca, NUNCA MÁS"

RESOLUCIÓN

VISTO:

La licencia concedida a la Concejál Titular Poblet María Virginia DNI 33.567.250 por Resolución N° 29/2026 del Concejo Deliberante sancionada el día 9/09/2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, al producirse la vacante, licencia transitoria de un Concejál corresponde aplicar el Art.61° de la Ley 1597, de conformidad con el mecanismo previsto por los Arts.4° y 12° de la Ley 1593, con las modificaciones efectuadas por la ley 3259 que garantiza la paridad de género en las candidaturas a cargos públicos en el orden Provincial, Municipal y Comisiones de Fomento.

Que, conforme a la normativa citada, en virtud de la licencia otorgada, la Concejál será sustituida durante el tiempo que dure la misma, por la candidata del mismo género que figure en la lista según el orden establecido.

Que, en cumplimiento con lo establecido en las leyes establecidas, continúa en el cargo la Sra. Hirtz Nancy de los Ángeles.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD

DE GENERAL ACHA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Continuar en el cargo de Concejál la Sra. Hirtz Nancy de los Ángeles DNI 35.386.402, desde el día 05/09/2026 hasta el día 04/10/2026 inclusive, en reemplazo y por la licencia otorgada a la Concejál titular María Virginia POBLET.

ARTICULO. 2°: Regístrese, comuníquese al ISS, Departamento Ejecutivo para más efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido Archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -

RESOLUCIÓN N° 30/2026